



VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024.

OFICIO N° 577/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informarla acerca de los plazos en los cuales se concretará el compromiso de iniciar un proyecto de ley sobre Educación Emocional, que unifique las propuestas presentadas en las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados acerca de esta materia, que es de especial trascendencia para la formación valórica y socioemocional de niños, niñas y adolescentes.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 754609186B7CF16A